



# BANDO

## FAMILIAS NUMEROSAS

### REDUCCION IBI 2016.

Podrán solicitar la reducción del 50% en el Impuesto de Bienes Inmuebles de su vivienda habitual todas aquellas personas que tengan el título de familia numerosa en vigor.

Para poder acogerse a esta bonificación deberán presentar fotocopia del título de familia numerosa y del recibo del IBI de 2015 y justificar empadronamiento en el inmueble en el que soliciten bonificación.

Quienes además de ser familia numerosa, justifiquen unos ingresos iguales o inferiores a 18.637,87 (2,5 IPREM) tendrán una bonificación del 80 %. Los ingresos se justificarán con la presentación de la declaración de la renta 2015 de todos los miembros de la unidad familiar.

El plazo para presentar la solicitud será hasta el viernes 7 de marzo de 2016.

## BONIFICACION TASA BASURA 2016 Y

### REDUCCION TRAMOS VARIABLES TASA DE AGUA

Podrán solicitar la reducción del 50% de la tasa de basura y la reducción del 20% en todos los tramos variables de la tasa de agua de su vivienda habitual todas aquellas personas que tengan el título de familia numerosa en vigor.

Para poder acogerse a esta bonificación deberán presentar fotocopia del título de familia numerosa y del último recibo de basura y de agua y justificar empadronamiento en el inmueble en el que soliciten bonificación.

El plazo para presentar la solicitud será hasta el viernes 7 de marzo de 2016.

Yuncler a 03 de febrero de 2016

El Alcalde-Presidente,

Fdo. Luis Miguel Martín Ruiz.